

**Fecha de embargo: 00:01 horas GMT del 18 de septiembre de 2002**

## **Eritrea: Detractores del gobierno y periodistas reclusos en régimen de incomunicación**

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento hoy a las autoridades eritreas para que pongan fin de forma inmediata e incondicional a la detención ilegal de decenas de presos de conciencia y defensores de los derechos humanos, durante la presentación de un nuevo informe titulado *Eritrea: Arbitrary detentions of government critics and journalists*.

«Estas detenciones arbitrarias suponen una contravención por parte de Eritrea de los tratados internacionales y regionales de derechos humanos que ha ratificado recientemente. Con ellas además, las autoridades fomentan un clima de impunidad», ha manifestado Amnistía Internacional.

Hace ya más de un año, desde que en septiembre de 2001 las autoridades emprendieron una inesperada campaña para reprimir la creciente disidencia pública, que permanecen reclusos en secreto y en régimen de incomunicación personas que han criticado al gobierno y periodistas de la prensa privada.

En mayo de 2001, un grupo disidente formado por 15 altos cargos del partido gobernante (el «Grupo de los 15») criticó públicamente al presidente Issayas Afewerki e hizo un llamamiento en favor del «estado de derecho y de la justicia, a través de formas y medios pacíficos y legales».

El «Grupo de los 15» había escrito una carta a los afiliados del partido tras la publicación en octubre de 2000 del «Manifiesto Berlín», en el que personalidades académicas y profesionales eritreas en el extranjero afirmaban que el gobierno se había «rezagado en la implantación de instituciones democráticas, como los mecanismos de salvaguardia de la rendición de cuentas y la transparencia». En el manifiesto se citaba la «ausencia de libertad de expresión que ha impedido a los ciudadanos ejercer su legítimo deber de refrenar la acumulación indebida de poder en la presidencia».

Como reacción a las crecientes críticas y oposición al presidente y a su partido en el poder, el Frente Popular para la Democracia y la Justicia, las fuerzas de seguridad detuvieron a 11 miembros del «Grupo de los 15» en Asmara el 18 de septiembre de 2001. Tres miembros que se encontraban fuera del país en aquel momento se libraron de ser detenidos y uno de ellos retiró su apoyo al grupo.

El gobierno aseguró que 11 de los miembros «habían cometido delitos contra la soberanía, la seguridad y la paz de la nación». Entre ellos se encontraban el ex vicepresidente Mahmoud Ahmed Sheriffo, el ex ministro de Asuntos Exteriores Haile Woldetensae, un destacado dirigente del Frente Popular para la Democracia y la Justicia (antes llamado Frente Popular de Liberación de Eritrea) Aster Fissehatsion, y otras personas que habían desempeñado una función importante para el logro de la independencia en 1991 tras una lucha de 30 años de duración para conseguir liberar al país del dominio etíope.

Amnistía Internacional ha examinado atentamente las acusaciones formuladas por el gobierno eritreo según las cuales miembros del «Grupo de los 15» cometieron traición durante la guerra con Etiopía (que tuvo lugar de 1998 a 2000), y ha llegado a la conclusión de que los detenidos podían considerarse presos de conciencia detenidos únicamente por su crítica pacífica al gobierno.

El 18 de septiembre de 2001, el mismo día de la citada detención, el gobierno clausuró las oficinas de todos los periódicos de propiedad privada y anunció que una comisión parlamentaria examinaría las

condiciones que éstos habrían de cumplir para permitir su reapertura. Los periódicos fueron acusados de contravenir la Ley de Prensa de 1996, aunque no se especificaron los presuntos delitos cometidos.

En los días siguientes a la campaña de represión, la policía detuvo en Asmara a 10 periodistas destacados. Los periodistas habían manifestado por escrito al ministro de Información su disconformidad ante la detención de miembros del «Grupo de los 15» y la clausura de los diarios. En marzo se declararon en huelga de hambre, tras lo cual se los llevaron de la comisaría de policía núm. 1 y desde entonces no se les ha vuelto a ver.

Amnistía Internacional considera que estos periodistas detenidos son presos de conciencia, encarcelados por el desempeño profesional de su labor legítima como periodistas. «Al defender los derechos humanos se expusieron a sufrir represalias por parte del gobierno ya que publicaron artículos sobre los derechos humanos y la democracia e hicieron valer el derecho a la libertad de expresión y publicación», ha indicado la organización.

Suscita preocupación en Amnistía Internacional que los periodistas y los miembros del «Grupo de los 15» detenidos pueden ser reclusos por tiempo indefinido sin cargos ni juicio, o ser sometidos a un juicio sin las debidas garantías. «Al estar reclusos en régimen de incomunicación, sin mantener contacto con sus familiares o abogados, y en secreto, corren peligro de sufrir malos tratos, como la denegación de atención médica», ha subrayado la organización.

Durante los meses posteriores a las detenciones y el presente año 2002 Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales se ha detenido, y al parecer no se ha excarcelado aún, a decenas más de personas, entre las que hay funcionarios públicos, hombres y mujeres de negocios, periodistas, ex combatientes en favor de la liberación de Eritrea y ancianos que habían tratado de mediar entre el gobierno y sus detractores. Cientos de personas han huido del país, entre ellos, jóvenes que han desoído los llamamientos a filas para cumplir el servicio militar obligatorio.

Uno de los detenidos, el líder estudiantil Semere Kesete, que ha escapado recientemente, ha manifestado que lo tuvieron recluso en secreto en régimen de aislamiento en una celda de reducidas dimensiones y carente de luz en la comisaría de policía núm. 6 de Asmara. Según ha informado, entre los otros presos políticos reclusos en dicha comisaría se encuentra un ex líder del movimiento de liberación que lleva recluso desde 1992.

Ninguno de los detenidos ha sido puesto a disposición judicial o acusado formalmente de un delito común reconocible. A todos se les ha negado el acceso al mundo exterior. El gobierno no ha notificado oficialmente a las familias de los detenidos de las detenciones o el paradero o las condiciones en que se hallan los detenidos.

«Hemos hecho varios llamamientos urgentes a las autoridades eritreas en relación con estos presos, sin recibir una respuesta satisfactoria. El gobierno se ha negado a permitir que una delegación de Amnistía Internacional visite Eritrea y exponga sus motivos de preocupación directamente a las autoridades», ha señalado la organización.

Amnistía Internacional está haciendo un llamamiento al gobierno de Eritrea para que proceda a la liberación inmediata e incondicional de todos los presos de conciencia. Le está instando asimismo a que libere a los demás presos políticos que no vayan a ser acusados formalmente y sin demora, y a ser enjuiciados conforme a las normas internacionales de imparcialidad procesal.

Además, las autoridades eritreas deben:

comprometerse públicamente a reconocer, respetar y defender el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de convicciones, que comprende el derecho de asociación política y a la libertad de prensa;

acabar con la práctica de la detención en secreto en régimen de incomunicación, que en algunos casos puede constituir «desaparición»; y

garantizar que se incorporan las normas internacionales de justicia procesal a su derecho interno y que se aplican durante el proceso de administración de justicia y en el sistema judicial.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**